

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H.Nº

2145-09

Expte. Nº 4.320/09

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Ciencias de la Educación,** de prorrogar el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, de la Prof. **Maria Gabriela SORIA**; y

CONSIDERANDO:

QUE el 31 de diciembre del 2009 opera el vencimiento del incremento de dedicación otorgada a la citada docente según lo dispuesto mediante Res. H Nº 789/09;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado, el que estará condicionado al reintegro a sus funciones de la Prof. Maria Celia Ilvento, actualmente con Licencia sin Goce de Haberes;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para la intervención de la Comisión correspondiente;

QUE por tal motivo, lo solicitado, debió ser tratado sobre tablas:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión del 15/12/09) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el incremento de dedicación de la profesora Maria Gabriela SORIA, Legajo N° 4521, en el cargo Interino de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, a partir del 1° de Enero y hasta el reintegro de la Prof. Maria Celia Ilvento o nueva disposición.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.010, de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Personal para continua continua de la tramitación correspondiente.

Jcl/ath

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANUEZ

S E C R E T A R I A

Parallad de Humanidades U.N.Sa.

FLOR de MARIA del V RIONDA DECANA